

ANEXO I

SOLICITUD DE CESIÓN DEL USO DE ESPACIOS EN LA ESTRUCTURA DE ACOGIDA TEMPORAL DE EMPRESAS UBICADA EN EL ANTIGUO “MERCADO SAN FRANCISCO”		
1. DATOS DE LA PERSONA O ENTIDAD SOLICITANTE Y DE LA REPRESENTACIÓN LEGAL		
DENOMINACIÓN O RAZÓN SOCIAL	NIF/CIF	
DOMICILIO SOCIAL: CALLE, PLAZA O AVENIDA Y NÚMERO		
LOCALIDAD	PROVINCIA	CÓDIGO POSTAL
TELÉFONO	FAX	CORREO ELECTRÓNICO
FECHA DE CONSTITUCIÓN	FECHA DE INICIO DE LA ACTIVIDAD	
APELLIDOS Y NOMBRE DEL/ DE LA REPRESENTANTE LEGAL		DNI/NIE
CARGO QUE DESEMPEÑA		
DOMICILIO A EFECTOS DE NOTIFICACIONES		
LOCALIDAD	PROVINCIA	CÓDIGO POSTAL
CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO	FAX
ESPACIO QUE SOLICITA :		
2. DOCUMENTACIÓN ADJUNTA		
<input type="checkbox"/> Acreditación de la personalidad del solicitante mediante fotocopia compulsada del DNI o NIE en vigor si es persona física, o CIF si es persona jurídica. <input type="checkbox"/> En caso de que el solicitante sea una sociedad, deberá acompañar fotocopia compulsada de la escritura de constitución debidamente inscrita en el Registro Mercantil o, en su caso, en el Registro administrativo correspondiente. <input type="checkbox"/> Certificado en vigor de hallarse al corriente en el cumplimiento de obligaciones frente a la Tesorería de la Seguridad Social, la Agencia Estatal Tributaria y la Consejería de Hacienda de la Junta de Andalucía. <input type="checkbox"/> Memoria descriptiva del modelo de negocio según Anexo II. <input type="checkbox"/> Fotocopia compulsada del alta de la actividad en el modelo 036/037, de conformidad con lo establecido en el Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de Haciendas Locales o Anexo IV, en su caso. <input type="checkbox"/> Modelo de compromiso de suscripción de póliza seguro de responsabilidad civil por daños a terceros y multirriesgo (Anexo III). <input type="checkbox"/> Certificado de empadronamiento		



3. DECLARACIÓN RESPONSABLE

La persona abajo firmante DECLARA, bajo su responsabilidad, que son ciertos los datos que figuran en la presente solicitud, así como en la documentación adjunta, y que la entidad que representa:

- Cumple los requisitos exigidos en las bases reguladoras para obtener la condición de beneficiaria.
- Tiene la consideración de PYME y su capital no está participado en más de un 25% por una sociedad.
- Dispone de un plan de prevención de riesgos laborales, tal y como establece la Ley 31/1995, de 8 de noviembre, de Prevención de Riesgos Laborales y no ha sido sancionado, en virtud de resolución administrativa o sentencia judicial firme, por falta grave o muy grave en materia de prevención de riesgos laborales, durante el año inmediatamente anterior a la fecha de solicitud de cesión del uso, en su caso.

El/la abajo firmante se hace plenamente responsable de la veracidad de los datos consignados y acepta las condiciones de la normativa que regula estas bases y convocatoria y del reglamento de funcionamiento.

En Vélez-Málaga, a de de 201_

(Firma y sello del/la Solicitante o Representante)

Fdo.:

La presentación de la presente solicitud conllevará la autorización al órgano instructor para recabar las certificaciones a emitir por la Agencia Estatal de Administración Tributaria y por la Delegación de Hacienda del Ayuntamiento de Vélez-Málaga..

En cumplimiento de lo establecido en la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, se informa al interesado/a de la posibilidad de ejercer el derecho de acceso, rectificación, cancelación y oposición de los datos facilitados, en los términos establecidos en la legislación vigente, mediante escrito presentado ante el Área Municipal de Empresa y Empleo, a través del Registro General del Ayuntamiento de Vélez-Málaga y demás registros auxiliares del mismo.

ANEXO II

MEMORIA DESCRIPTIVA DEL MODELO DE NEGOCIO

1. IDENTIFICACIÓN DEL EMPRENDEDOR:
 - 1.1. Datos personales: *indicar los datos del promotor del proyecto.*
 - 1.2. Datos de la persona de contacto.
 - 1.3. Cualificación profesional: *breve curriculum vitae del promotor del proyecto.*
2. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO:
 - 2.1. Denominación: *razón social de la empresa que se va a crear.*
 - 2.2. Actividad: *descripción de la actividad que desarrollará la empresa.*
 - 2.3. Equipamiento: *Descripción de la maquinaria portátil a aportar por el empresario necesaria para el desarrollo de la actividad durante el periodo de funcionamiento.*
 - 2.4. Resumen del proyecto.
3. PRODUCTOS O SERVICIOS:
 - 3.1. Descripción detallada de los productos o servicios que se va a ofrecer.
 - 3.2. Principales clientes y áreas de venta: *describir a quién va dirigido el producto o servicio y cuáles son sus características.*
 - 3.3. Descripción del proceso productivo: *cumplimentar en el caso de que hubiere fase de fabricación del producto y, en tal caso, detalle del mismo.*
 - 3.4. Precios: *indicar cómo se ha calculado el precio de venta de los productos o servicios que se ofrece y el margen de beneficio que se ha establecido. Comparar el precio con el de la competencia.*
 - 3.5. Materias primas: *detallar las materias primas que se necesitan para elaborar el producto o servicio y el precio de compra de las mismas.*
 - 3.6. Competencia: *enumerar los competidores más directos y los productos y precios que ofrecen.*
 - 3.7. Sinergias con otras empresas: *indicar si se plantea la cooperación con otras empresas en el desarrollo de la actividad.*
 - 3.8. Propuesta de valor del modelo de negocio: *describir brevemente los beneficios que obtiene el cliente al comprar el producto o servicio de la empresa y la capacidad del proyecto de contribuir a la diversificación del tejido productivo del municipio.*
 - 3.9. *Implantación en mercados internacionales: detallar, en su caso.*
 - 3.10. *Potencial de crecimiento.*
4. FORMA JURÍDICA: *señalar la forma jurídica elegida, así como el capital social de la empresa, en su caso, y razonar dicha elección.*
5. RECURSOS HUMANOS: *indicar las previsiones de contratación por categorías profesionales detallando tipos de contrato y jornada.*
6. MEDIDAS DE PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES.
7. PLAN ECONÓMICO-FINANCIERO:
 - 7.1. Inversiones: *detallar las inversiones a realizar para la puesta en marcha la empresa.*
 - 7.2. Financiación: *determinar la forma de financiar las inversiones especificadas en el punto anterior. El total de inversiones será igual al total de financiación.*
 - 7.3. Previsión de resultados: *ingresos y gastos previstos.*
 - 7.4. Detalle de los ingresos previstos: *explicar cómo se van a obtener los ingresos previstos.*
8. VALORACIÓN FINAL: *razonar la valoración del proyecto en su totalidad y la viabilidad técnica, económica y financiera del mismo.*

ANEXO III

MODELO DE COMPROMISO DE SUSCRIBIR PÓLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL POR DAÑOS A TERCEROS Y MULTIRRIESGOS

D./D^amayor de edad, con DNI/NIE y con domicilio en..... núm., piso, pta. localidad Provincia, actuando en nombre y representación de, con CIF.

Por la presente, me comprometo, en el caso de resultar autorizado para el uso de espacios de la estructura de acogida temporal de empresas ubicada en el antiguo Mercado San Francisco, con carácter previo a la ocupación del espacio autorizado, a constituir una póliza de seguro conforme a lo exigido por el artículo 18 de las bases y convocatoria para la cesión del uso de espacios, con entidad de reconocida solvencia, por cuantía suficiente para hacer frente a los daños y perjuicios causados a personas, enseres y bienes muebles e inmuebles, propios o ajenos, en los espacios y para las actividades autorizadas, incluidos desperfectos y robos, eximiendo expresamente al Ayuntamiento de Vélez-Málaga de toda responsabilidad.

En Vélez-Málaga, a de de 201_
(Firma y sello del/la Solicitante o Representante)

Fdo.:

ANEXO IV

COMPROMISO (cumplimentar solo en el caso de empresas en fase de constitución)

D./D^amayor de edad, con DNI/NIE y con domicilio en..... núm., piso, pta. localidad
Provincia, actuando en nombre y representación de
....., con CIF.

Por la presente, me comprometo, en el caso de resultar autorizado para el uso de espacios de la estructura de acogida temporal de empresas ubicada en el antiguo Mercado San Francisco, a acreditar tanto su constitución como el inicio de la actividad mediante la presentación de la documentación relacionada en el artículo 29 del Reglamento y 7.3 de las Bases, en el plazo establecido en la resolución de cesión del uso.

En Vélez-Málaga, a de de 201_

ANEXO V

COMPROMISO (cumplimentar solo en el caso de compromiso de contratación ámbito de actuación Zona Iniciativa Urbana)

D./D^amayor de edad, con DNI/NIE y con domicilio en..... núm., piso, pta. localid

Provincia, actuando en nombre y representación de, con CIF.

Por la presente, y a los efectos de lo previsto en el artículo 10.1.a de las presentes bases me comprometo, en el caso de resultar autorizado para el uso de espacios de la estructura de acogida temporal de empresas ubicada en el antiguo Mercado San Francisco, a contratar un porcentaje de% de trabajadores del total de la plantilla entre residentes en ámbito de actuación *Iniciativa Urbana* en jornada total /parcial (táchese lo que no proceda)

En Vélez-Málaga, a de de 201_

ANEXO VI

COMPROMISO (cumplimentar solo en el caso de compromiso de adhesión a marca “Sabor a Málaga”)

D./D^amayor de edad, con DNI/NIE y con domicilio en..... núm., piso, pta. localidad
Provincia, actuando en nombre y representación de con CIF.

Por la presente, y a los efectos de lo previsto en el artículo 10.2.f de las presentes bases me comprometo, en el caso de resultar autorizado para el uso de espacios de la estructura de acogida temporal de empresas ubicada en el antiguo Mercado San Francisco, a adherirme a la Marca “Sabor a Málaga” promovida por la Excm. Diputación Provincial de Málaga

En Vélez-Málaga, a de de 201_

ANEXO VII

I) CONDICIONES PARTICULARES

Sin perjuicio de las instrucciones y directrices que emanen del Área de Empresa y Empleo y de la dirección del Centro, así como aquellas otras condiciones o cargas que con carácter general o específico se establecen en el Reglamento y las bases que regulan la presente convocatoria, los beneficiarios de la autorización se obligan a observar las normas necesarias para garantizar:

- 1) Limpieza de los puntos de venta para garantizar las condiciones de salubridad e higiene.
- 2) Apariencia atractiva de los puntos de venta objeto de la autorización.
- 3) Cumplimiento de normas de calidad, precio, etiquetado y sanitarias, en su caso, que establezcan las disposiciones legales vigentes.
- 4) Línea de productos adaptada a las necesidades y deseos de los clientes, dentro de las gamas autorizadas.
- 5) Calidad y variedad de todos los productos según lo habitual en este tipo de explotación.
- 6) Utilización de la ropa de trabajo y uniformidad en perfecto estado de presentación
- 7) Metodología en la descarga de mercancía al almacén, traslado al punto de venta y recogida de basuras en horarios que no interfieran con los usuarios.
- 8) Reposición y ordenamiento de los productos fuera del horario comercial y por los lugares de acceso que al efecto se determinen por la gerencia.
- 9) Plantilla de trabajadores adecuada, para el rendimiento óptimo y calidad del servicio objeto de autorización.
- 10) Cumplimiento de toda la normativa aplicable a los trabajadores en materia de trabajo, empleo, Seguridad Social y prevención de riesgos laborales.
- 11) Todas aquellas que emanen de la dirección del Centro

II) INSTALACIONES Y MOBILIARIO DE LOS ESPACIOS

1) Los espacios contarán con instalaciones y mobiliario básicos para el ejercicio de la actividad propuesta (toma de luz, agua, instalación de extracción de humos, fregadero, mostrador, etc.). El equipamiento complementario o la maquinaria portátil necesaria será dispuesto por el titular a su riesgo y ventura durante el periodo de actividad, debiéndose adaptar a la imagen corporativa y estética del centro, para lo que deberá contar con la autorización previa de la dirección del centro y el cumplimiento de la normativa sectorial.

III) ACTIVIDAD DE LOS ESPACIOS DE ACOGIDA TEMPORAL

ESPACIO	M2	ACTIVIDAD PRINCIPAL CONDICIONES PARTICULARES	ACTIVIDAD SECUNDARIA	BEBIDAS PERMITIDAS
E1+A1	36,75	Academia de cocina. Cursos y talleres gastronómicos.	Elaboración, comercialización y venta de los productos elaborados en los cursos y talleres. Recepción de visitas escolares.	Agua
E2+A2	16,45	Punto de venta y degustación de postres y dulces.	Elaboración artesanal y comercialización de helados, turrónes, dulces, bombones, caramelos, chocolates y pasteles.	Granizados, batidos y cócteles
E3+A3	16,50	Punto de venta y degustación de productos derivados de frutas y verduras. Cocina vegetariana/vegana. Incluyendo ensaladas y macedonias.	Elaboración artesanal, comercialización y distribución de productos derivados de frutas y verduras, alimentos de II y IV gama.	Zumos e infusiones

E4+A4	16,15	Punto de venta y degustación de aperitivos, tapas, pinchos, quesos, charcutería, conservas	Elaboración, envasado y comercialización de patatas fritas, frutos secos, encurtidos y alimentos de I gama.	Vermut
E5+A5	16,20	Punto de venta y degustación de pescados, mariscos y sus derivados.	Elaboración artesanal y comercialización de salazones, ahumados, conservas y semiconservas de productos del mar.	Vinos espumosos
E6+A6	16,50	Cocina mediterránea, legumbres, pastas, arroces.	Elaboración artesanal y comercialización de pasta fresca y alimentos de V gama.	Vinos gasificados
E7+A7	22,05	Punto de venta y degustación de carnes y sus derivados (hamburguesas, salchichas, pinchitos)	Elaboración artesanal y comercialización de embutidos y conservas cárnicas.	Sangría
E8+A8	28,50	Cafetería, repostería, panadería y obrador de confitería. Servicio de camareros propio en mesas asignadas. Recogida y limpieza de menaje con servicio propio.	Elaboración y comercialización de pan, repostería y bollería artesanal.	Bebidas no alcohólicas
E9+A9	21,00	Taller de artesanía textil/cuero: sastrería, tapices, confección, camisería, albardonería, marroquinería, pasamanería.	Comercialización de artículos manufacturados, venta de artículos de moda y complementos, tapicería, talleres, cursos.	
E10+A10	17,90	Taller de artes gráficas: ilustración, pintura, grabado, diseño, papelería, encuadernación.	Comercialización de artículos manufacturados, venta de recuerdos, talleres, cursos.	
E11+A11	30,00	Taller de cestería/ebanistería: canastos, mobiliario, recipientes, cañizos, cabuyería, sillería.	Comercialización de artículos manufacturados, restauración de mobiliario, talleres, cursos.	
E12+A12	21,45	Taller de cerámica artesanal: torno, alfar, horno, vidriados cerámicos.	Comercialización de artículos manufacturados, gárgolas, vajillas, recipientes, esculturas, talleres, cursos.	
E13+A13	21,60	Taller de joyería y vidrio: abalorios, bisutería, gemas, vidrio artístico.	Comercialización de artículos manufacturados, talleres, cursos.	
E14+A14	20,05	Taller de orfebrería: dorado, plateado, policromía artística, forja, talla, arte sacro.	Comercialización de artículos manufacturados, talleres, cursos.	
E15+A15	98,55	Restaurante con salón independiente. Servicio de camareros, menaje y limpieza con medios propios. Carta con posibilidad de incorporar productos comerciales del mercado. Servicio de menú diario.	Comercialización de productos manufacturados. Servicio de catering. Alimentos de V gama. Salón de celebraciones.	Todas
E16+A16	60,00	Bar. Cervecería, vinoteca. Servicio de camareros y gestión de lavavajillas con personal suficiente y adecuado para recogida y limpieza de mobiliario de zonas comunes, traslado de menaje a centro de lavado y distribución a puestos E2 a E7 tras su	Elaboración y comercialización de cerveza artesana y vino embotellado. Licorería.	Todas

		limpieza.		
E17+A17	32,00	Bodega de vinos dulces. Degustación y venta de vino de la tierra en local propio.	Comercialización de vino a granel, productos manufacturados en el mercado y barricas.	Vino dulce, agua
Cualquier discrepancia entre distintos empresarios respecto a la venta de artículos autorizados o surgida del normal ejercicio de la actividad será resuelta por la dirección del centro.				
491,65		ESPACIO DEDICADO A LA ACOGIDA TEMPORAL		
ZC	135,00	Sala multiusos, centro de nuevas tecnologías, aula de formación gastronómica		
ZC	36,85	Centro de lavado y almacén		
ZC	17,05	Gerencia y administración (planta alta)		
ZC	67,25	Circulaciones en zona de almacenes (sótano 1)		
ZC	19,85	Vestuarios (sótano 1)		
ZC	26,55	Cuarto de basuras (sótano 1)		
302,55		TOTAL ESTRUCTURA AUXILIAR		
794,20		TOTAL ESTRUCTURA DE ACOGIDA TEMPORAL DE EMPRESAS		
5.346,35		SUPERFICIE ÚTIL TOTAL DEL EDIFICIO "MERCADO DE SAN FRANCISCO"		

Sa=491,65 m²
St=5.346,35 m²